



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002636-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones realizadas en la muralla de Ledesma en los últimos diez años y actuaciones previstas desde el derrumbe del mes de febrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 16 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102636, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a intervenciones en la muralla de Ledesma.

En contestación a la iniciativa parlamentaria se informa que, en los últimos 10 años, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte financió una intervención en la muralla de Ledesma en 2017 por un importe de 140 000 € euros.

En cuanto a los últimos derrumbes producidos en dicha muralla, es preciso indicar que el Ayuntamiento de Ledesma, como gestor de este elemento urbano, es quien debe promover cualquier iniciativa sobre el mismo. De hecho, el pasado día 5 de julio presentó el proyecto básico y de ejecución para la reconstrucción de dos tramos de la muralla. La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca aprobó este proyecto el pasado 18 de julio.

Por último, en relación con el derrumbe del pasado mes de febrero, cabe señalar que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha ofrecido al Ayuntamiento de Ledesma, desde un primer momento, toda su colaboración para asesorar técnicamente, así como para aportar financiación de las obras pertinentes para la reparación inmediata y urgente con el fin de evitar más riesgos, como ya se hizo en el derrumbe de otro tramo en 2017.

Valladolid, a 9 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez